



Aprueba Convenio de Colaboración Financiera que indica, entre el Ministerio del Interior y la Corporación Chilena de Prevención del SIDA para la implementación de un proyecto sobre prevención del consumo de drogas en jóvenes y adultos.



DECRETO EXENTO N° 2544

SANTIAGO, 05 de junio de 2009

HOY SE DECRETO LO

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio del Interior, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano creado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, debe desarrollar acciones sistemáticas, de largo plazo, integrales, coherentes y concertadas con otras entidades que cumplen funciones vinculadas a la prevención del uso indebido de drogas, la reducción de su demanda y del tráfico ilícito de dichas sustancias y que posibiliten el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población;

Que, la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ha previsto implementar durante el año 2009, un proyecto de capacitación en prevención del consumo de drogas en jóvenes y adultos cuyo objetivo es la sensibilización cognitiva y emocional para favorecer la adopción de comportamientos sexuales saludables y disminuir el riesgo asociado al abuso de alcohol y la prevención del consumo de drogas en 3.500 jóvenes homosexuales y HSH que concurren a las discotecas y bares de tres comunas de Santiago y dos de Valparaíso, mediante la implementación de una campaña educativa lúdica de pares;

Que, la Corporación Chilena de Prevención del SIDA es una entidad con capacidad técnica y reconocida experiencia para desarrollar programas o proyectos en materia de prevención y/o rehabilitación de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683 citado, con recursos presupuestarios asignados al CONACE, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del citado organismo, y la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, han convenido en implementar en forma conjunta el proyecto antes indicado, y

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Mac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC	_____
DEDUC. DTO	_____

- TJD/MTCHP/MSC/HEM/LLA
DISTRIBUCION
1. División Jurídica
 2. División de Administración y Finanzas
 3. CONACE
 4. Corporación Chilena de Prevención del SIDA, Guardia Vieja N° 255 Of. 501, Providencia, Santiago.
 5. Archivo

6909401

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 13 de Diciembre de 2000, publicado en el D.O. de 17 de Noviembre de 2001; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008; de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano que asesora al Supremo Gobierno en materia de control, prevención y rehabilitación del consumo indebido de drogas; en el Decreto Supremo N° 1.369, del Ministerio del Interior, que aprobó las Normas para el Funcionamiento del Programa Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y lo prevenido en el Decreto Supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 22 de Enero de 2001,

DECRETO

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 22 de mayo de 2009, entre el Ministerio del Interior y la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, en virtud del cual esta Secretaría de Estado, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, colaborará financieramente con la citada institución para la implementación y desarrollo de un proyecto destinado a la prevención del consumo de drogas en jóvenes y adultos.

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$ 12.000.000.-, cantidad que el Ministerio del Interior entregará a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, en dos remesas, de 60% y 40%, dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Quinta del Convenio que se aprueba por el presente acto administrativo.

La suma antes indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el ítem 05-01-04-24-03-003 "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto del año 2009 de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO TERCERO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

En Santiago de Chile, a 22 de mayo de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, RUT N° 71.791.600-K, representada, según se acreditará, por don Marco Antonio Becerra Silva, RUT N° 11.295.922-K, ambos domiciliados en Toesca N° 2315, comuna de Santiago, por la otra, han convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ha resuelto implementar un proyecto consistente en la realización de un proyecto de prevención del consumo de drogas denominado "Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y

jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso".

El objetivo general de este proyecto es la sensibilización cognitiva y emocional para favorecer la adopción de comportamientos sexuales saludables y disminuir el riesgo asociado al abuso de alcohol y la prevención del consumo de drogas en 3.500 jóvenes homosexuales y HSH que concurren a las discotecas y bares de tres comunas de Santiago y dos de Valparaíso, mediante la implementación de una campaña educativa lúdica de pares.

En tanto que los objetivos específicos de este proyecto son:

- a) Diseñar, validar, imprimir y distribuir dos materiales gráficos para las actividades educativas en prevención del consumo de drogas y del VIH/SIDA destinado a la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de diversión de las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso.
- b) Fortalecer competencias de gestión de riesgo en alcohol, prevención del consumo de drogas y habilidades comunicacionales, en 20 voluntarios de Acciongay para oficiar como activistas en el team preventivos en asociación con profesionales de CONACE para la coordinación de intervenciones.
- c) Promover el autocuidado de la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de esparcimiento en Regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso a través de la implementación de tres team preventivos en cada uno de los recintos seleccionados.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa de prevención antes señalado, encomienda a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA la realización de un proyecto de prevención del consumo de drogas denominado "Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso".

CUARTO: La Corporación Chilena de Prevención del SIDA acepta la labor encomendada, cuya ejecución deberá realizarse durante 6 meses contados desde la fecha en que el acto administrativo aprobatorio del presente Convenio se encuentre totalmente tramitado y éste hecho sea informado por el Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE.

La realización del programa materia de este Convenio deberá ajustarse a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del mismo, sin perjuicio además de ajustarse a lo estipulado en la Cláusula Quinta de este Convenio.

QUINTO: El monto que deberá entregar al Ministerio del Interior a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ascenderá a la suma única y total de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), incluidos los impuestos pertinentes, la que será entregada por el Ministerio en dos cuotas, la primera de las cuales correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días contados desde la total aprobación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de siete meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior. La segunda cuota por un monto equivalente al 40 % del monto total indicado será entregada una vez aprobado por el Ministerio con la asesoría técnica del CONACE el Informe de Avance de Ejecución del Proyecto y la rendición documentada de gastos correspondiente, los cuales deberán ser presentados a más tardar dentro del plazo de tres meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio.

SEXTO: La Corporación Chilena de Prevención del SIDA se obliga a entregar por escrito al Ministerio, dentro de los tres meses contados desde la fecha de inicio de la ejecución del proyecto, un Informe de Avance de Ejecución del Proyecto. Cumplidos seis meses se deberá entregar por escrito un Informe Final de Ejecución del Proyecto y rendición de gastos correspondientes, en ambas oportunidades en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento. En todo caso. la

rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 20 de diciembre de 2009.

SÉPTIMO: Déjase expresamente establecido que si la Corporación Chilena de Prevención del SIDA no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha del término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera la realización del proyecto materia de este Convenio.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

OCTAVO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del Programa referido, pertenecerá al Ministerio del Interior, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación como los contenidos de los programas de capacitación relacionados con este programa deberán contar con la aprobación del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera de CONACE.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DÉCIMO: La Corporación Chilena de Prevención del SIDA se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, o el texto que lo reemplace.

UNDÉCIMO: Las partes declaran que se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario para la Presentación de Proyectos CONACE 2009".

DECIMOTERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparece don Marco Antonio Becerra Silva por la Corporación Chilena de Prevención del SIDA consta de Acta de Sesión de Directorio celebrada con fecha 4 de abril de 2008, reducida a escritura pública otorgada ante don Sergio Henríquez Silva, Notario Público, Titular de la Duodécima Notaría de Santiago con fecha 14 de abril de 2008.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en triplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman: Marco Becerra Silva. Representante Legal. Corporación Chilena de Prevención del SIDA. Patricio Rosende Lynch. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Ministerio a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, en virtud de lo establecido en el Convenio que se aprueba, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



[Handwritten signature]
EDUARDO PÉREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atto. a Ud.*

[Handwritten signature]
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

**MINISTERIO DEL INTERIOR
CONACE
PTO/JAA**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO
DEL INTERIOR Y LA CORPORACIÓN CHILENA DE PREVENCIÓN DEL SIDA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO SOBRE PREVENCIÓN DE
CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES Y ADULTOS**

En Santiago de Chile, a 22 de mayo de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, RUT N° 71.791.600-K, representada, según se acreditará, por don Marco Antonio Becerra Silva, RUT N° 11.295.922-K, ambos domiciliados en Toesca N° 2315, comuna de Santiago, por la otra, han convenido en lo siguiente:

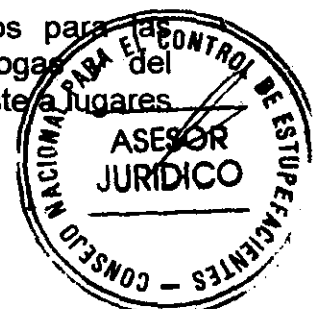
PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ha resuelto implementar un proyecto consistente en la realización de un proyecto de prevención del consumo de drogas denominado "Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso".

El objetivo general de este proyecto es la sensibilización cognitiva y emocional para favorecer la adopción de comportamientos sexuales saludables y disminuir el riesgo asociado al abuso de alcohol y la prevención del consumo de drogas en 3.500 jóvenes homosexuales y HSH que concurren a las discotecas y bares de tres comunas de Santiago y dos de Valparaíso, mediante la implementación de una campaña educativa lúdica de pares.

En tanto que los objetivos específicos de este proyecto son:

- a) Diseñar, validar, imprimir y distribuir dos materiales gráficos para actividades educativas en prevención del consumo de drogas y del VIH/SIDA destinado a la población joven y adulta joven que asiste a lugares



1209113

nocturnos de diversión de las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso.

- b) Fortalecer competencias de gestión de riesgo en alcohol, prevención del consumo de drogas y habilidades comunicaciones, en 20 voluntarios de Acciongay para oficiar como activistas en el team preventivos en asociación con profesionales de CONACE para la coordinación de intervenciones.
- c) Promover el autocuidado de la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de esparcimiento en Regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso a través de la implementación de tres team preventivos en cada uno de los recintos seleccionados.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa de prevención antes señalado, encomienda a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA la realización de un proyecto de prevención del consumo de drogas denominado "Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las Regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso".

CUARTO: La Corporación Chilena de Prevención del SIDA acepta la labor encomendada, cuya ejecución deberá realizarse durante 6 meses contados desde la fecha en que el acto administrativo aprobatorio del presente Convenio se encuentre totalmente tramitado y éste hecho sea informado por el Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE.

La realización del programa materia de este Convenio deberá ajustarse a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del mismo, sin perjuicio además de ajustarse a lo estipulado en la Cláusula Quinta de este Convenio.

QUINTO: El monto que deberá entregar al Ministerio del Interior a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ascenderá a la suma única y total de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), incluidos los impuestos pertinentes, la que será entregada por el Ministerio en dos cuotas, la primera de las cuales correspondiente al 60% del monto antes indicado, dentro de los treinta días contados desde la total aprobación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de siete meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior. La segunda cuota por un monto equivalente al 40 % del monto total indicado será entregada una vez aprobado por el Ministerio con la asesoría técnica del CONACE el Informe de Avance de Ejecución del Proyecto y la rendición documentada de gastos correspondiente, los cuales deberán ser presentados a más tardar dentro del plazo de tres meses contados desde el inicio de la ejecución del programa materia de este Convenio.

SEXTO: La Corporación Chilena de Prevención del SIDA se obliga a entregar por escrito al Ministerio, dentro de los tres meses contados desde la fecha de inicio de la ejecución del proyecto, un Informe de Avance de Ejecución del Proyecto. Cumplidos seis meses se deberá entregar por escrito un Informe Final de Ejecución del Proyecto y rendición de gastos correspondientes, en ambas oportunidades en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento. En todo caso, la rendición final de



gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 20 de diciembre de 2009.

SÉPTIMO: Déjase expresamente establecido que si la Corporación Chilena de Prevención del SIDA no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha del término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera la realización del proyecto materia de este Convenio.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

OCTAVO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del Programa referido, pertenecerá al Ministerio del Interior, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación como los contenidos de los programas de capacitación relacionados con este programa deberán contar con la aprobación del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera de CONACE.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DÉCIMO: La Corporación Chilena de Prevención del SIDA se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, o el texto que lo reemplace.

UNDÉCIMO: Las partes declaran que se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario para la Presentación de Proyectos CONACE 2009".

DECIMOTERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.


La representación con que comparece don Marco Antonio Becerra Silva por la Corporación Chilena de Prevención del SIDA consta de Acta de Sesión de Directorio celebrada con fecha 4 de abril de 2008, reducida a escritura pública.



otorgada ante don Sergio Henríquez Silva, Notario Público, Titular de la Duodécima Notaría de Santiago con fecha 14 de abril de 2008.


Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en triplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.


MARCO BECERRA SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CHILENA DE PREVENCIÓN
DEL SIDA

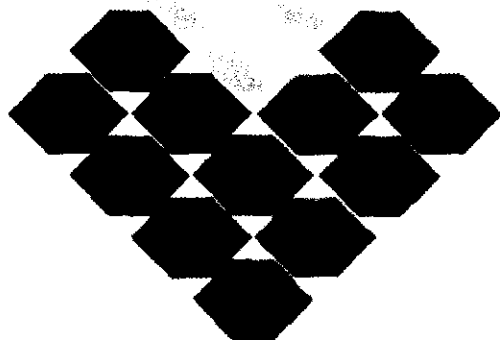

DIRECTORIO


PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR





CODIGO PROYECTO	
----------------------------	--



GOBIERNO DE CHILE

**MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
CONACE**

**FORMULARIO PARA LA
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
CONACE 2009**

**CONVOCATORIA
2009**

Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes
Documento Controlado. No reproducir sin la autorización de la Secretaria Ejecutiva

**FORMULARIO PRESENTACIÓN PROYECTOS FORMATO B
2009¹**

1) NOMBRE PROYECTO

Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso.

2) LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGION	PROVINCIA
Región Metropolitana de Santiago y Región de Valparaíso.	Provincia de Santiago en la Región Metropolitana de Santiago y Provincia de Valparaíso en la Región de Valparaíso.
COMUNAS	SECTOR O LOCALIDAD
Santiago, Recoleta y San Miguel de la Región Metropolitana y Valparaíso y Viña del Mar de la Región de Valparaíso.	Sector Santiago Centro y alrededores en la Región Metropolitana y Sector Gran Valparaíso en la Región de Valparaíso.

3) IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ACCIONGAY
RUT	71.791.600- K
DIRECCIÓN	Toesca N° 2315, Santiago Morris 699-A, Valparaíso
TELÉFONO-FAX	56-2-6899455 Santiago 56-32-2755834 Valparaíso
E-MAIL	comunicaciones@acciongay.cl
N° PERSONALIDAD JURÍDICA	PERSONALIDAD JURÍDICA N° 292, DEL 07/03/1991. MINISTERIO DE JUSTICIA

4) IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE	Marco Antonio Becerra Silva
RUT	11.295.922- K
DIRECCIÓN	Toesca N° 2315, Santiago
TELÉFONO-FAX	56-2-6899455
E-MAIL	mbecerra@acciongay.cl

¹ Formato Único para todo tipo de proyectos con excepción proyectos comunitarios.

5) CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN (para el depósito de los recursos)

BANCO	Corpbanca	
N° DE CUENTA	04-768-503	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	AHORRO
	X	
CERTIFICADO DE VIGENCIA	Certificado N° 10574, del 11 de febrero de 2009, Ministerio de Justicia	

6) EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO O FUNCIÓN
Cristina Pérez Canales	Coordinadora General del Proyecto
René Mauricio Rojas Abarca	Coordinador intervenciones Región de Valparaíso
Gonzalo Matías Leiva Contreras	Encargado de capacitación de voluntarios y productor logístico
Antonio Enrique Zulic del Canto	Diseño de materiales educativos
Claudia Tapia Chávez	Contadora

7) IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COLABORADORAS.

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO-FAX	TIPO DE APORTE (Infraestructura, recursos humanos, equipamiento, otros)
Sindicato Afrodita/Valparaíso.	Av. España N° 1898 Portales- Valparaíso	09-2949997	Difusión del proyecto y formación de agentes de cambio y facilitación de contactos.

8) DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El consumo y especialmente el abuso de alcohol y drogas afecta principalmente el proceso de gestión del riesgo ante el VIH y las Infecciones de Transmisión Sexual, ITS. En este sentido, no es de extrañar que una de las poblaciones más afectadas por la epidemia sean los jóvenes menores de 25 años².

En Chile no se han realizado estudios cuantitativos de prevalencia del consumo de alcohol y drogas en poblaciones específicas como hombres gays, mujeres transgénero, hombres bisexuales y hombres que tienen sexo con hombres (HSH); sin embargo, interesantes resultados se desprenden de un estudio cualitativo en el proyecto **"Prevención del consumo de drogas y de la transmisión sexual del VIH entre hombres gay y personas transgénero de la Región de Valparaíso"** realizado por ACCIONGAY con el financiamiento de CONACE, durante el año 2008 y enero de 2009, donde se plantea una propuesta de intervención, cuyos contenidos se citan en este proyecto.

El estudio contribuye al conocimiento de las principales semejanzas y diferencias en el consumo de alcohol y drogas en hombres gays y mujeres "transgénero" y lo que es más importante, contribuye a comprender el sentido más profundo que este consumo adquiere en las poblaciones objetivo. A su vez, entrega luces sobre la relación entre prevención del VIH/SIDA y el consumo de alcohol y drogas desde la perspectiva de estas poblaciones.

Consumo de alcohol y drogas y construcción de identidad "gay"

El inicio del consumo en hombres gays se daría de manera similar al de la mayoría de jóvenes heterosexuales: en el grupo de amigos y/ en fiestas familiares. El encuentro con el "mundo gay" expresado en el espacio de la discoteque contribuye al proceso de "coming out" o "salida del clóset" en los hombres gays. En este contexto, el consumo y abuso del alcohol y las drogas se convierte en una forma de enfrentar la angustia y evadir las experiencias negativas que vive un hombre gay en una sociedad heterosexista. Esto se relacionaría con el excesivo consumo durante la adolescencia y gran parte de la juventud.

Un aspecto fundamental a considerar es que este consumo de alcohol y drogas es parte de la construcción de la identidad gay. De alguna forma, existe un imaginario sobre lo que significa "ser gay", dentro del cual el ser "carretero" y por lo tanto, ir frecuentemente a la discoteque, consumir alcohol y drogas en exceso y tener encuentros sexuales ocasionales sería parte de esta identidad idealizada o de desinhibición. Si bien una vez cercana la tercera década de vida este consumo iría en disminución según lo manifestado por los participantes de esta indagación, no se eliminaría totalmente. En este contexto se explica que incluso quienes no toman alcohol ni consumen drogas, van a la discoteque y fingen estar ebrios. Es el llamado "desbande" una característica de la construcción de identidad gay.

Consumo de alcohol, drogas y prevención del VIH en hombres gays y mujeres transgénero o "transgénero"

En ambos contextos, **gay** y **transgénero**, la construcción de la identidad implica la transgresión de mandatos culturales. Esto lleva a que estén mucho más cerca de transgredir otros mandatos, donde mensajes como "no consumas alcohol ni drogas" pueden promover el consumo.

Los mensajes de una estrategia de intervención para la prevención del consumo de alcohol y drogas debieran en primer lugar asumir que la prevención primaria falló absolutamente en la población transgénero y en gran parte de la población gay. Entonces, implica asumir que el

² OPS (2005) Plan de Acción Regional de VIH/ITS para el sector salud. Documento extraído el 1º de abril de 2008 desde: http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ai/HIV_Regional_Plan_2006-2015_SPANISH.pdf

mensaje irá dirigido a personas que más de alguna vez (acaso con frecuencia) han abusado del consumo del alcohol y las drogas. Por lo tanto, más que sólo aludir al mandato cultural ("no a la droga"; "no consumas" se trata de incorporar los sentidos relevados por las personas que compartieron sus opiniones, sentimientos y vivencias en el estudio realizado.

En estas poblaciones más que en ninguna otra, un mensaje normativo será un llamado a romper la norma y significará una pérdida de esfuerzo y recursos económicos y humanos.

La sugerencia principal es interpelar a lo que para las identidades gay y transgénero es relevante: el estatus, la belleza, la estética, la juventud. Una posibilidad que habría que intentar es la alusión al proyecto de vida, de la manera más simple posible: ¿cómo te imaginas en diez años más? En este caso se puede aludir incluso a un "proyecto de vida estético".

La relación entre consumo de alcohol y drogas y prevención del VIH/ITS no está internalizada en ninguna de las poblaciones. En los gays, si bien hay consenso en que con alcohol o drogas se pierde la conciencia de los actos, se tiende a pensar que basta la incorporación del hábito de usar condón para que siempre ocurra la conducta preventiva, incluso bajo el efecto de alcohol y drogas. Esta idea puede estar relacionada con el énfasis excesivamente cognitivo – conductual que han tenido las campañas masivas de prevención del VIH/ITS, cuya principal debilidad ha sido dejar de lado el aspecto irracional de la sexualidad en sí misma y el ámbito relacional de la prevención. Cabe señalar que después de más de veinte años de epidemia en Chile, la población gay y HSH (que incluye a las mujeres "transgénero") sigue siendo la más afectada por el VIH, lo que podría leerse como un fracaso de los enfoques preventivos individualistas y centrados en la información como suficiente para lograr el cambio de conducta.

A diferencia de la información sobre mecanismos de prevención del VIH/ITS, en los hombres gays hay grandes confusiones y falta de información sobre consumo de alcohol, drogas y efectos de cada sustancia a mediano y largo plazo. En este sentido se sugiere incorporar a la estrategia la entrega de información básica sobre el tema, que contribuya a problematizar la idea que tienen de "abuso" que aparece mucho más cercana a la definición de dependencia según las propuestas de CONACE. Esto es complicado, ya que retrasa las posibilidades de intervenir en etapas de consumo temprano al problematizarse sólo el abuso extremo de sustancias.

El consumo, el abuso y la dependencia del alcohol y las drogas en hombres gays y en mujeres "transgénero" pasa por temas muchísimo más profundo que se expresan en la valoración del "carrete", "la noche" y la "calle" como espacios de liberación y evasión que permiten la construcción de la identidad sexual.

El mismo estudio plantea que, urgen intervenciones a largo plazo donde se pueda trabajar a nivel individual, grupal y comunitario la necesidad de prevención del consumo de alcohol y drogas, incorporando aspectos como el fomento de una autoestima positiva, el autoconocimiento, el desarrollo personal, el fortalecimiento de redes y el proyecto de vida. Es decir, contribuir a la construcción de identidades gays y trans donde el eje no sea el abuso y dependencia de alcohol y/o drogas. Es precisamente lo que este proyecto busca al ampliarse a dos regiones del país, de modo de dar sustentabilidad de un tipo de intervención preventiva, donde además las personas tienen la posibilidad de acercarse a la organización para participar y/o acceder al conjunto de iniciativas grupales y comunitarias a partir los servicios que se ofrecen para este tipo de público, tales como: orientación y toma de muestra para el examen ELISA, atención psicológica, talleres de sexo más seguro, grupos de conversación para personas viviendo con VIH/SIDA, cursos de formación de voluntarios, participación en actividades masivas. Las actividades propuestas buscan el reforzamiento de la identidad sexual, a partir del encuentro de las personas con sus pares.

9) JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta concibe el consumo de drogas como una problemática que afecta a los hombres gay de distintos segmentos socioeconómicos, ya que representan una de las formas de enfrentar la angustia y evadir las experiencias negativas que se viven en una sociedad heterosexista y homofóbica; y por otro lado, se plantea dar sostenibilidad a intervenciones de más larga duración, sobre la base de una experiencia en la Región de Valparaíso, incorporando aspectos como el fomento de una autoestima positiva, el autoconocimiento, el desarrollo personal, el fortalecimiento de redes y el proyecto de vida.

En el actual contexto nacional, y específicamente en el campo de la salud integral de los hombres gay, la prevención del consumo de drogas y la prevención del VIH/SIDA, no sólo es viable sino muy necesaria con la cooperación intersectorial, aprovechando las experticias y recursos técnicos entre las instituciones estatales y los organismos de base social. Es por esto que, en los últimos años, ACCIONGAY ha orientado parte de sus objetivos hacia la constitución de un área de prestación de servicios a instituciones externas y la generación de alianzas estratégicas con ellas, aprovechando así las altas capacidades técnicas en materia de educación y el conocimiento profundo que posee de la realidad del VIH/SIDA y de los colectivos más afectados por la epidemia.

El uso de alcohol y drogas dificulta la negociación de sexo más seguro, aumentando la probabilidad de tener relaciones sexuales penetrativas sin uso del condón. Este riesgo aumentaría en la etapa de la adolescencia. *"Cambios físicos y psicológicos ponen a muchos adolescentes en riesgo de infección por VIH/ITS, pero los jóvenes con dudas acerca de su orientación sexual enfrentan un riesgo más alto porque ellos de manera particular crecen sintiéndose diferentes y solos. Usualmente a los jóvenes homosexuales, lesbianas, bisexuales, y transgénero les falta apoyo de sus pares y muchas veces enfrentan abuso verbal y físico debido a su orientación sexual"* (Roseman y Klindera, 2000, pp.3).

Los lugares de esparcimiento homosexual están diversamente poblados, por hombres jóvenes en su mayoría y adultos en minoría; hombres de trabajo, novatos y habitúes, curiosos, casados, profesionales y estudiantes y, principalmente, hombres con autoidentificación homosexual. Lo común de todos es su sexo masculino y la atracción que sobre ellos ejerce el lugar de encuentro. En la mayoría de ellos se baila y se bebe (y en ocasiones se consume drogas), produciéndose una especie de vértigo por la vía de distintos estímulos, que en algunos casos pueden llegar hasta la cita en la cama. Es en ese momento, frente a un posible acto sexual con penetración anal, donde se espera que las personas pongan en ejercicio prácticas preventivas que atenúen la transmisión de una ITS y/o el VIH.

Desde el punto de vista estadístico, según recientes datos del Ministerio de Salud (2008) las mayores tasas de seroprevalencia de VIH en el país, se concentran en la Región Metropolitana (87 x 100.000 habitantes) y en la Región de Valparaíso (76 x 100.000 habitantes); constatándose que el VIH afecta principalmente a los hombres gay en un 61,6%, los que han adquirido el virus por transmisión sexual³.

En el año 2008 la Corporación Chilena de Prevención del SIDA – ACCIONGAY con el apoyo de CONACE Región de Valparaíso, desarrolló el Proyecto ***"Prevención del Consumo de alcohol y drogas y de la transmisión sexual del VIH entre hombres gay y personas transgéneras de la Región de Valparaíso"***. Cuyo objetivo general fue "diseñar e implementar una estrategia de intervención educativa en relación al consumo de drogas y la prevención de la transmisión y/o adquisición sexual del VIH que promueva conductas saludables entre la población homosexual y transgénero joven y adulta joven que asiste o trabaja en lugares nocturnos de esparcimiento en

³ Ministerio de Salud, Informe Estado de Situación, casos VIH/SIDA 2004-2008. Pág. 38.

tres comunas de la Región de Valparaíso. Dados los resultados obtenidos con el proyecto ejecutado, la iniciativa que se propone ampliar el radio de cobertura de la intervención, contemplando a las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago

El proyecto propone el uso de estrategias de intervención simultáneas:

- 1) **Elaboración y difusión de materiales educativos:** Esta estrategia comunicacional contiene la noción central de la información que fluye en distintos formatos, dirigida a públicos específicos, aspirando a generar aprendizajes que permitan reconocer situaciones, actitudes, comportamientos y valores que provoquen resonancia sociocognitiva y afectiva, contribuyendo a la gestión del riesgo ante el VIH/SIDA y las ITS.
- 2) **Educación de pares:** Es una forma de encontrarse con el otro y reconocerse frente a frente, para dialogar y compartir experiencias, sentimientos y pensamientos sobre la vivencia de la homosexualidad y la prevención del VIH/SIDA. Son los espacios de encuentro horizontal los que contribuyen a que las intervenciones adquieran mayor sentido.
- 3) **Prevención en lugares públicos:** La relevancia de esta estrategia es que lleva la prevención a lugares cotidianos para la población objetivo, en este caso, a los lugares de diversión nocturna más importantes del circuito gay de Santiago y Valparaíso.
- 4) **Coordinación con otros programas de intervención:** Esta intervención se coordinará con el programa "Ilumina tu carrete" por la similitud de ambas iniciativas, ya que se implementan en el mismo lugar donde los jóvenes se reúnen en un contexto de diversión y es una estrategia de prevención selectiva porque está dirigida a un público focalizado; no obstante la diferencia de ambas radica en que "Ilumina tu carreta" se emplaza en espacios abiertos para un público joven independiente de su orientación sexual y se focaliza la prevención del consumo de alcohol y drogas; mientras que este proyecto se sitúa en espacios cerrado de diversión gay, combinando la prevención del VIH con el consumo de alcohol y drogas.

Otro de los puentes de comunicación entre ambas intervenciones radica en que ambas se orientan en el enfoque de intervención denominado "gestión de riesgo", que busca entregar las herramienta e información para que los jóvenes tomen decisiones responsables.

10) BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

POBLACIÓN BENEFICIARIA	GÉNERO	TOTAL ESTIMADO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS
Tramo 1 (0 a 11 años)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 2 (12 a 18)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 3 (19 a 25 años)	Varones	2.500	Hombres homosexuales de estratos sociales medios y bajos. En su mayoría estudiantes técnicos o universitarios, los que pueden haber consumido o no drogas y manejan información básica o avanzada respecto del VIH/SIDA. Además, visitan los lugares de diversión nocturna en Santiago y Valparaíso.
	Mujeres		
Tramo 4 (26 a 34 años)	Varones	1.000	Hombres homosexuales de estratos sociales medios y bajos. En su mayoría trabajadores; los que pueden haber consumido o no drogas y manejan información básica o avanzada respecto del VIH/SIDA. Además, trabajan en circuitos nocturnos o visitan los lugares de diversión nocturna en Santiago y Valparaíso.
	Mujeres		
Tramo 5 (35 a 44 años)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 6 (45 a 64)	Varones		
	Mujeres		
Tramo 7 (65 en adelante)	Varones		
	Mujeres		
TOTAL		3.500	

11) MARCO CONCEPTUAL (Debe incluir bibliografía)

Antecedentes de Género y Diversidad Sexual

El Género ha sido definido como "la construcción social y cultural de las diferencias entre Hombres y Mujeres". Las personas aprenden a comportarse como mujeres y hombres.

Los hombres y mujeres homosexuales son educados como mujeres y hombres, al igual que el resto de la sociedad, por lo tanto tienen un género femenino y masculino. La diferencia es que las personas homosexuales tienen una orientación sexual distinta. Existe gran diversidad en cómo construyen su identidad las personas homosexuales, al igual que entre las personas heterosexuales. Los estereotipos de género acentúan la figura del "macho", alimentando la fobia hacia los homosexuales (fenómeno llamado homofobia).⁴

Diversidad Sexual

La diversidad sexual puede considerarse que abarca tres dimensiones para su análisis y definición: la *orientación sexual*, de acuerdo con la dirección erótico-afectiva del objeto amoroso; la *identidad sexual*, de acuerdo con la definición sexual que adopta la persona; y la *expresión sexual o práctica sexual*, de acuerdo con las preferencias y comportamientos sexuales que adopta la persona. Estas dimensiones no son lineales, se superponen e interactúan de manera cambiante a través del tiempo en las diferentes etapas de la vida.⁵

La *orientación sexual*⁶ se clasifica casi siempre en función del sexo de la o las personas deseadas. Hasta ahora, la sexología ha establecido las siguientes orientaciones sexuales:

- Heterosexual: deseo sexual hacia personas del sexo opuesto.
- Homosexual: deseo sexual hacia personas del mismo sexo.
- Bisexual: deseo sexual hacia personas de ambos sexos.
- Asexual: falta de deseo sexual.
- Pansexual: deseo sexual hacia todas las orientaciones existentes, incluyendo hacia personas transgénero, transexuales y hermafroditas.

La *expresión sexual o práctica sexual* se refiere, como se mencionó anteriormente, a los comportamientos sexuales de las personas. Incluye los besos, las caricias, la penetración vaginal, el coito anal, el sexo oral y toda la diversidad de conductas posibles en el ámbito de la sexualidad.

Desde el punto de vista epidemiológico y preventivo, son las prácticas sexuales (y no la orientación sexual o identidad sexual) las que pueden llegar a constituir un riesgo para la salud de las personas, especialmente respecto de la posibilidad de transmitir o adquirir VIH o alguna enfermedad de transmisión sexual.⁷

La *identidad sexual*⁸ alude al marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a una persona formular un concepto acerca de sí misma sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales. El proceso de construcción de identidad sexual comienza desde el nacimiento, y está influenciado por factores biológicos, psicológicos y sociales.

⁴ En página web <http://www.vivopositivo.org>

⁵ CAREAGA, Gloria et al . Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis. UNAM. México, D.F. 2004 Pág.16

⁶ Corporación Chilena de Prevención del SIDA. Manual de Formación de Monitores/as en Prevención del VIH/SIDA. Documento de Trabajo. Santiago. 2005

⁷ VALENZUELA, María Victoria. Propuesta de Intervención en prevención del consumo de alcohol y drogas y del VIH desde el Modelo de la Gestión de Riesgos para hombres gays y mujeres transgéneras que trabajan en circuitos nocturnos o asisten a lugares nocturnos de diversión en las comunas de San Felipe, Viña del Mar y Valparaíso. ACCIOGAY. Valparaíso. 2008

⁸ OPS. Definición de identidad sexual. Ver página web <http://www.infojuven.cl/2-2.php>

Antecedentes sobre el alcohol y las drogas⁹

Las **drogas** son todas las sustancias que introducidas en el organismo, producen cambios en la percepción, en las emociones, el juicio o el comportamiento y es susceptible de generar en el o la usuario/a una necesidad de seguir consumiéndola.

El **uso** de drogas se refiere a aquella modalidad de consumo no generadora de consecuencias negativas para el sujeto, bien porque la cantidad de droga es mínima, por realizarse con escasa frecuencia o con un estricto control.

El **abuso** implica un uso de las drogas que, debido a la frecuencia con la que se consumen, la propia naturaleza de las sustancias o las circunstancias en que se utilizan, puede comprometer de manera seria la salud del/a consumidor/a o interferir con su funcionamiento normal.

La **dependencia** alude a la adaptación psicológica, fisiológica y bioquímica propia de la exposición reiterada a una droga; si se suspende o reduce de manera drástica la administración de la sustancia a la que se ha generado dependencia, sobreviene el llamado síndrome de abstinencia.

El **síndrome de abstinencia** es el conjunto de síntomas físicos y psíquicos que aparecen al suspender o reducir de forma drástica la administración de una sustancia a la que se había generado dependencia. La intensidad y gravedad de cada cuadro depende del tipo de droga, frecuencia y dosis consumidas, vía de administración, estado anímico de la persona, entre otras variables.

El **policonsumo** se refiere al uso de diversas sustancias de manera simultánea. Se trata de una práctica que está siendo cada vez más frecuente, ya que rara vez se encuentra a una persona con dependencia a una única droga.

La **tolerancia** es el proceso que permite al organismo admitir progresivamente una mayor cantidad de droga. Se caracteriza por una disminución general del efecto de la sustancia de tal forma que el sujeto consumidor debe elevar la dosis o aumentar la frecuencia para conseguir la sensación deseada.

Las drogas se clasifican en:

- Según su categoría: legales (cola, té, tabaco y alcohol), de prescripción médica (narcóticos, sedantes, tranquilizantes, hipnóticos, antiparkinsonianos, antianoréxicos), e ilegales (marihuana, cocaína, heroína, drogas de síntesis como el éxtasis, entre otras).
- Según su forma de obtención: naturales (alcohol, opio, marihuana, morfina), semisintéticas (cocaína, heroína), sintéticas (metadona, anfetamina, drogas de síntesis).
- Según la acción que provocan en el organismo: estimulantes, excitantes o simpaticomiméticas (cocaína, anfetaminas, cafeína, nicotina), depresores, sedantes o psicodélicos (alcohol, opiáceos, tranquilizantes, hipnóticos, marihuana), alucinógenos, psicodélicos o psicodisléticos (cannabis, LSD, mescalina).

Antecedentes del consumo de drogas a nivel nacional y respuesta gubernamental

El consumo de drogas es un problema social que crece cada año en nuestro país según los Estudios Nacionales que viene realizando el Gobierno de Chile desde 1994.

Según datos del Séptimo Estudio Nacional¹⁰ se desprende que todas las regiones de Chile tienen algún nivel de consumo de drogas lícita e ilícitas, además se concluye en éste que:

⁹ CONACE, 2008. Ver página web <http://www.conace.cl>

¹⁰ Séptimo estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, CONACE Ministerio del Interior, 2006

¹¹ CONACE, 2009. Ver página web <http://www.conace.cl>

¹² VALENZUELA, María Victoria. Propuesta de Intervención en prevención del consumo de alcohol y drogas y del VIH desde el Modelo de la Gestión de Riesgos para hombres gays y mujeres transgéneras que trabajan en circuitos nocturnos o asisten a lugares nocturnos de diversión en las comunas de San Felipe, Viña del Mar y Valparaíso. ACCIOGAY. Valparaíso. 2008

¹³ OPS (2005) Plan de Acción Regional de VIH/ITS para el sector salud. Ver página web http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ai/HIV_Regional_Plan_2006-2015_SPANISH.pdf

- Se ha estabilizado el consumo de drogas en particular de cocaína y pasta base, se mantiene percepción de riesgo y una actitud crítica frente al consumo de tales drogas.
- El abuso de alcohol no ha mostrado variaciones.
- Aumenta el uso de marihuana en jóvenes y adultos jóvenes de ingresos medios altos y altos (Mayor porcentaje de consumo en la región de Valparaíso y la Región Metropolitana).
- Aumenta aceptación Social del consumo de Marihuana.

El problema de las drogas a nivel país es catalogado como grave, así como la organización y dinamismo de las redes mundiales de narcotráfico, por lo tanto el gobierno a través de CONACE utiliza todo el conocimiento técnico y la capacidad legal y administrativa disponible para organizar una tarea a escala nacional. Este trabajo no es posible sin la cooperación de todos los órganos e instituciones nacionales e internacionales involucrados, pues las drogas no respetan fronteras, grupos sociales, edad, ni sexo.¹¹

Para responder a esta realidad desde hace un tiempo, se han implementado políticas que apuntan más bien a la disminuir el riesgo del uso del alcohol y prevenir el consumo de drogas, además de orientar los esfuerzos por innovar en el área de prevención de enfermedades como el VIH y las adicciones a las drogas, instalando un discurso de auto-cuidado de las personas en un contexto donde estas materias son preocupación de salud pública.

Consumo de alcohol y drogas y prevención de VIH y otras ITS en lugares de esparcimiento homosexual.

Una de las consecuencias del consumo y abuso de alcohol y drogas tiene que ver con la pérdida de control sobre los propios actos, produciéndose prácticas de sexo inseguro, y exponiéndose al VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).¹²

El consumo y especialmente el abuso de alcohol y drogas afectan principalmente el proceso de gestión del riesgo ante el VIH y otras ITS.¹³

Estudios realizados en España con hombres gay y HSH dan cuenta que una de las razones que aparece con más frecuencia en el discurso de los sujetos para explicar las prácticas sexuales de riesgo es el efecto del alcohol y las drogas. Si bien las/os autores advierten que esta explicación podría considerarse una racionalización a posteriori de las prácticas de riesgo, da cuenta que entre los/as jóvenes en general y entre los gay y HSH en particular, la diversión nocturna se basa en la sumatoria alcohol y/o drogas más sexo, donde la posibilidad de usar condón decrece conforme aumenta el consumo.

El enfoque de prevención de drogas también puede aplicarse a la prevención del virus porque, como mencionamos anteriormente, desde las visiones de la gestión del riesgo y del autocuidado las personas pueden generar alternativas viables de solución a estas problemáticas, basados en la información eficaz que se les entregue.

Recibida la información las personas podrán decidir su forma de prevenir estos dos temas (drogas y VIH) en un contexto que brinda la posibilidad de dar cobertura a diversas dimensiones que están presentes en el "carrete" nocturno en lugares de esparcimiento homosexual y en este caso, el que se da en la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso

12) METODOLOGÍA

Estrategia de intervención

La conformación de espacios lúdicos entre pares resultan ser lugares protegidos del eventual juicio y del rechazo de otros. El estar entre iguales posibilita que las defensas y resistencias puedan ser abiertas para que la persona se comunique, indague en preguntas que no necesariamente se haya formulado, amplíe su mirada, construya respuestas propias y descubra nuevas posibilidades preventivas.

El team es una comunicación cara a cara que contempla la entrega de materiales informativos, promocionando números telefónicos de servicios de orientación y apoyo a las inquietudes que surgen con posterioridad a las intervenciones.

El team es una actividad educativa para la prevención del VIH/SIDA y el consumo de drogas en los lugares que la organización denomina "*circuitos de carrete y encuentro identitario*"; que consiste en visitar discotecas, bares y clubes en los días de mayor concurrencia de público en las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago, ocasión en que de manera lúdica los asistentes tienen la posibilidad de interactuar con un conjunto de imágenes que promuevan prácticas sexuales más seguras, acompañados de la figura de Condonito para reforzar el carácter lúdico de la intervención, toda vez que este personaje se ha posicionado como un ícono de la prevención, entre los jóvenes del país.

Cada team contempla dos horas de duración y la meta es alcanzar con mensajes preventivos al 100% de la concurrencia mientras dura la actividad, con los mensajes consignados en los materiales entregados, los diálogos que establecen los integrantes del equipo de terreno, los posibles concursos que se realizarán desde el escenario y la presencia de Condonito que se paseará tomándose fotos y saludando a los asistentes. Previamente se establece un contacto formal con el administrador/a o propietario del local quien autoriza este tipo de intervención masiva.

Se plantea realizar tres team por lugares de diversión, en varios de los cuales el proponente ya tiene vínculos de trabajo por el funcionamiento de mesas informativas esporádicas o frecuentes que se realizan en esos recintos.

El team consta de cuatro elementos:

- a) El equipo de terreno de activistas, que previamente serán capacitados por ACCIONGAY para abordar a la concurrencia de los locales.
- b) Los materiales impresos que sirven de estímulo para lograr el "enganche dialogado" con el público asistente al local.
- c) Condonito: Este personaje está posicionado como un ícono de la prevención. Recorrerá el lugar, se toma fotos con los asistentes y saluda a los concurrentes.
- d) El concurso: Cada team contempla un concurso desde abajo o arriba del escenario con pequeños concursos de conocimientos, actitudes o prácticas acerca del sexo más seguro y de la prevención del consumo de drogas.

Niveles metodológicos de intervención:

La estrategia preventiva pone el énfasis en el contacto directo de pares con los asistentes a los

lugares de esparcimiento, bajo el indicio que la presencia de voluntarios con materiales educativos y condones "alerta" al público a incorporar prácticas preventivas en el consumo de alcohol y drogas y prevención del VIH. Los voluntarios visitan estos lugares, produciéndose alguno de los siguientes tipos de contactos educativos.

1. Contacto Pragmático: Primer nivel

Corresponde a la entrega de materiales educativos y/o condones sin mayor diálogo. Sin embargo, la noción central es la información que fluye en distintos formatos y a un público muy específico.

2. Contacto Dialogado: Segundo Nivel

Caracterizadas por un nivel conversacional entre el voluntario y el o los sujetos, en la cual se explica el sentido y utilidad del material, los objetivos de la intervención y la existencia de la Institución o de otras instituciones con la red de servicios que proveen. En este tipo de intervenciones ocurre una interacción dinámica entre el voluntario y el sujeto que permite un diálogo más extenso que posibilita la verbalización de inquietudes sobre diferentes temas. Se considera que este tipo de intervenciones es el más efectivo para lograr los objetivos preventivos.

3. Contacto para la derivación: Tercer Nivel

Comprende la posibilidad que los sujetos accedan a la red de servicios que la organización posee en el ámbito de la prevención del VIH, así como la red de servicios públicos y/o privados que abordan la prevención o tratamiento en el uso de alcohol y/o drogas. Para ello se hará necesaria la coordinación y transferencia de saberes con otros programas que dispone CONACE, para lo cual se prevé una capacitación conjunta entre los voluntarios de Ilumina tu carrete con los voluntarios de ACCIONGAY, liderada por los profesionales de CONACE.

Catastro de lugares de circuitos de carrete y encuentro identitario

Ciudad	Lugar	Tipo local	Dirección
Viña del Mar	Club Caribe	Bar	Viana N° 637 – Viña del Mar
Viña del Mar	Zeuz's	Discotheque	Arlegui N° 829 – Viña del Mar
Valparaíso	Club Babilonia	Bar, Pub, Discotheque	Subida Ecuador N° 57 – Viña del Mar
Valparaíso	Blondie	Discotheque	Blanco N° 564, Plaza Sotomayor - Valparaíso
Santiago	Fausto Discoteque	Discoteca	Avda. Santa María N° 0832, Providencia
Santiago	Nueva Cero	Discoteca	Euclides N° 1204, Paradero 2 Gran Avenida, San Miguel
Santiago	Club Principe	Discoteca	Pío Nono N° 398, Barrio Bellavista, Recoleta
Santiago	Bokhara	Discoteca	Pío Nono N° 430, Barrio Bellavista, Recoleta

13) OBJETIVOS DEL PROYECTO

13.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilización cognitiva y emocional para favorecer la adopción de comportamientos sexuales saludables y disminuir el riesgo asociado al abuso del alcohol y la prevención del consumo de drogas en 3.500 jóvenes homosexuales y HSH que concurren a las discotecas y/o bares de tres comunas de Santiago y dos de Valparaíso, mediante la implementación de una campaña educativa lúdica de pares.

13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Diseñar, validar, imprimir y distribuir dos materiales gráficos para las actividades educativas en prevención del consumo de drogas y del VIH/SIDA destinado a la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de diversión de las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso.
- b) Fortalecer competencias de gestión del riesgo en alcohol, prevención del consumo de drogas y habilidades comunicacionales, en 20 voluntarios de ACCIONGAY, para oficiar como activistas en el team preventivos, en asociación con profesionales de CONACE para la coordinación de intervenciones.
- c) Promover el auto cuidado de la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de esparcimiento en regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso, a través de la implementación de tres team preventivos en cada uno de los recintos seleccionados.

14) INDICADORES

OBJETIVOS	• INDICADORES
Diseñar, validar, imprimir y distribuir dos materiales gráficos para las actividades educativas en prevención del consumo de drogas y del VIH/SIDA destinado a la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de diversión de las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none">• N° de diseños, validación e impresión ejemplares de material educativo en prevención del consumo de drogas y la prevención del VIH/SIDA en población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de esparcimiento de Santiago y Valparaíso.• N° de material educativo distribuido en lugares nocturnos de esparcimiento de Santiago y Valparaíso.
Fortalecer competencias de gestión del riesgo en alcohol, prevención del consumo de drogas y habilidades comunicacionales, en 20 voluntarios de ACCIONGAY, para oficiar como activistas en el team preventivos, en asociación con profesionales de CONACE para la coordinación de intervenciones.	<ul style="list-style-type: none">• 20 voluntarios de ACCIONGAY comprometen participación en los team preventivos.

<p>Promover el auto cuidado de la población joven y adulta joven que asiste a lugares nocturnos de esparcimiento en regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso, a través de la implementación de tres team preventivos en cada uno de los recintos seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none">• N° de intervenciones realizadas en locales de encuentro gay.• N° de personas intervenidas mediante la implementación de la estrategia de team preventivos en lugares de encuentro gay.
---	---

15) ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividad N°	1				
Nombre de la Actividad	Contactos con dueños de locales de concurrencia homosexual				
Descripción y metodología de la Actividad					
Esta actividad propone elaborar una ficha del proyecto de modo de hacerla llegar personalmente a los administradores o dueños de locales donde se desarrollarán las intervenciones. Posterior a la reunión explicativa del proyecto, se establecerá un compromiso formal de modo de facilitar la intervención.					
Se trata que los lugares de encuentro gay puedan facilitar las condiciones para que los voluntarios realicen las intervenciones y agendar tres fechas tentativas para la realización de la actividad, dado que en cada local se realizarán tres team.					
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces a día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad		
Direcciones de los lugares de encuentro gay, según listado incluido en la Metodología del proyecto.	1 mes	2 veces por semana	60 horas.		
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$			
		APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$	
GASTOS OPERACIONALES					
Internet y teléfono	Mes	1	50.000	50.000	100.000
Materiales de oficina mes	Mes	1	0	50.000	50.000
Arriendo local	Mes	1	150.000	0	150.000
Movilización del equipo de trabajo	Mes	1	0	80.000	80.000
	TOTAL ITEM \$		200.000	180.000	380.000
EQUIPAMIENTO					
TIPO	CANTIDAD	UNIDADES	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	OTROS	TOTAL \$
Máquina fotográfica	N°	2	30.000		30.000
Arriendo Computador mes	Mes	1	30.000	0	30.000
	TOTAL ITEM \$		60.000	0	60.000
RECURSOS HUMANOS					
PROFESIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS AL PROYECTO	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
U OFICIO	DESTINADAS		APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Director del Proyecto	1	60	0	249.420	249.420
Coordinador de voluntarios Santiago	1	60	0	213.780	213.780
Coordinador de voluntarios Valpo.	1	60		213.780	213.780
Asesoría contable	1	20	0	83.140	83.140
	TOTAL ITEM \$		0	760.120	760.120

Actividad N°	2		
Nombre de la Actividad	Diseño e Impresión de material gráfico		
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>La elaboración de materiales es un proceso de idear imágenes y mensajes que contengan los contenidos educativos en relación a las temáticas abordadas en esta iniciativa que se desea distribuir entre los hombres homosexuales y las personas transgéneras.</p> <p>Los materiales serán pre-diseñados por ACCIONGAY en cuanto a sus contenidos y formato, luego serán validados por la contraparte nacional de CONACE para finalmente imprimirlos.</p> <p>Se contempla la impresión de dos materiales gráficos con un tiraje de 4.000 copias cada uno. Un material abordará la prevención del consumo de drogas, alcohol y prevención del VIH; y otro sobre los servicios que provee ACCIONAY y la red de referencia eficaz de CONACE, de modo de ofrecer un menú de posibilidades para que las personas intervenidas los utilicen de modo que la intervención preventiva sea más integral.</p>			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Sede ACCIONGAY Santiago	1 mes	2 veces por semana	48 horas
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$	
		APORTE PROPIO	CONACE TOTAL \$
GASTOS OPERACIONALES			
Validación de materiales: colaciones, materiales de oficina, pruebas de diseño.	N° 1	0	99.744 99.744
Impresión material educativo	N° 8.000	0	1.440.000 1.440.000
	TOTAL ITEM \$	0	1.539.744 1.539.744
EQUIPAMIENTO			
TIPO	CANTIDAD	UNIDADES	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$
			APORTE PROPIO OTROS TOTAL \$
Máquina fotográfica	N° 2		30.000 30.000
Arriendo Computador mes	Mes 1		30.000 30.000
	TOTAL ITEM \$		60.000 0 60.000
RECURSOS HUMANOS			
PROFESIÓN	CANTIDAD	N° DE HORAS	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$
U OFICIO	DESTINADAS	AL PROYECTO	APORTE PROPIO CONACE TOTAL \$
Diseñador Gráfico	1	48	0 199.536 199.536
	TOTAL ITEM \$		0 199.536 199.536

Actividad N°	3				
Nombre de la Actividad	Capacitación del voluntariado del proyecto Santiago y Valparaíso				
Descripción y metodología de la Actividad					
Se propone realizar un reclutamiento de 20 voluntarios que participarán de la ejecución de los team preventivos, los que serán capacitados en un módulo de habilidades comunicacionales para que realicen de manera más efectiva las intervenciones.					
Se propone realizar una planificación del taller de capacitación en conjunto con profesionales de CONACE para que se produzca la transferencia de saberes sobre la base de la experiencia del programa "Ilumina tu carrete" y elaborar los verificadores de registros de intervenciones para que sean utilizados por los voluntarios.					
El taller se ejecutará en conjunto con profesionales de CONACE y contempla una evaluación sobre la base de la simulación de roles para las intervenciones en terreno.					
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces por día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad		
ACCIONGAY Santiago	1 meses	4 veces por mes	60 horas		
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$			
		APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$	
GASTOS OPERACIONALES					
Capacitación: colaciones, guías de trabajo, fotocopias, fotografías, traslados de activistas	Mes	1	0	350.000	350.000
Internet y teléfono	Mes	1	50.000	50.000	100.000
Materiales de oficina	Mes	1	0	50.000	50.000
Arriendo local	Mes	1	150.000	0	150.000
Movilización del equipo de trabajo	Mes	1	0	180.000	180.000
	TOTAL ITEM \$		200.000	630.000	830.000
EQUIPAMIENTO					
TIPO	CANTIDAD	UNIDADES	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	OTROS	TOTAL \$
Máquina fotográfica	Nº	2	30.000	0	30.000
Arriendo Computador mes	Mes	2	30.000	0	30.000
	TOTAL ITEM \$		60.000	0	60.000
RECURSOS HUMANOS					
PROFESIÓN	CANTIDAD	Nº DE HORAS	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
U OFICIO	DESTINADAS	AL PROYECTO	APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Director del Proyecto	1	60	0	249.420	249.420
Coordinador de voluntarios Santiago	1	60	0	213.780	213.780
Coordinador de voluntarios Valpo.	1	60	0	213.780	213.780
Asesoría contable	1	20	0	83.140	83.140
	TOTAL ITEM \$		0	760.120	760.120

Actividad N° 4

Nombre de la Actividad Ejecución de 2.500 contactos en los team preventivos SANTIAGO

Descripción y metodología de la Actividad

El team es una actividad educativa para la prevención del VIH/SIDA y el consumo de drogas que consiste en visitar discotecas, bares y clubes en los días de mayor concurrencia de público en la Región Metropolitana de Santiago, ocasión en que de manera lúdica los asistentes tienen la posibilidad de interactuar con un conjunto de imágenes que promuevan prácticas sexuales más seguras, acompañados de la figura de Condonito para reforzar el carácter lúdico de la intervención, toda vez que este personaje se ha posicionado como un ícono de la prevención, entre los jóvenes del país.

El uso del personaje de Condonito busca sintetizar en las intervenciones el concepto integral de prevención, de modo que se contempla asociarlo también con la prevención del consumo de drogas y la gestión de riesgo en alcohol mediante un estampado de un mensaje creativo en el pecho.

Cada team contempla dos horas de duración (sin incluir la producción) y la meta es alcanzar con mensajes preventivos al 100% de la concurrencia mientras dura la actividad, con los mensajes consignados en los materiales entregados, los diálogos que establecen los integrantes del equipo de terreno, los posibles concursos que se realizarán desde el escenario y la presencia de Condonito que se paseará tomándose fotos y saludando a los asistentes. Previamente se establece un contacto formal con el administrador/a o propietario del local quien autoriza este tipo de intervención masiva.

En Santiago se propone intervenir tres veces en las siguientes discotecas: Fausto, Nueva Cero, Club Príncipe y Bokhara, para una cobertura total de 2.500 personas.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Discotecas gay de Santiago	4 meses	2 veces por semana	40 horas

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
		APOORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
GASTOS OPERACIONALES				
Internet y teléfono	Mes 4	200.000	200.000	400.000
Materiales de oficina mes	Mes 4	0	200.000	200.000
Arriendo local	Mes 4	400.000	0	400.000
Movilización del equipo de trabajo	Mes 4	0	320.000	320.000
Insumos intervenciones preventivas: bolsos, colaciones, distintivos.	Nº 2.500	0	1.750.000	1.750.000
Movilización para 12 intervenciones preventivas	Nº Activistas 14	0	700.000	700.000
TOTAL ITEM \$		600.000	3.170.000	3.770.000

EQUIPAMIENTO

TIPO	CANTIDAD	UNIDADES	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	OTROS	TOTAL \$
Máquina fotográfica	Nº	1	60.000	0	60.000
Arriendo Computador mes	Mes	4	60.000	0	60.000
TOTAL ITEM \$			120.000	0	120.000

RECURSOS HUMANOS

PROFESIÓN U OFICIO	CANTIDAD DESTINADAS	Nº DE HORAS AL PROYECTO	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Director del Proyecto	1	240	0	997.680	997.680
Coordinador de voluntarios Santiago	1	240	0	855.120	855.120
Asesoría contable	1	80	0	332.560	332.560
Voluntarios/as como agentes comunitarios de prevención	14	1.500	3.117.000	0	3.117.000
TOTAL ITEM \$			3.117.000	2.185.360	5.302.360

Actividad N°	5
Nombre de la Actividad	Ejecución de 1.000 contactos los team preventivos VALPARAISO
Descripción y metodología de la Actividad	
<p>El team es una actividad educativa para la prevención del VIH/SIDA y el consumo de drogas que consiste en visitar discotecas, bares y clubes en los días de mayor concurrencia de público en la Región de Valparaíso, ocasión en que de manera lúdica los asistentes tienen la posibilidad de interactuar con un conjunto de imágenes que promuevan prácticas sexuales más seguras, acompañados de la figura de Condonito para reforzar el carácter lúdico de la intervención, toda vez que este personaje se ha posicionado como un ícono de la prevención, entre los jóvenes del país.</p> <p>El uso del personaje de Condonito busca sintetizar en las intervenciones el concepto integral de prevención, de modo que se contempla asociarlo también con la prevención del consumo de drogas y la gestión de riesgo en alcohol mediante un estampado de un mensaje creativo en el pecho.</p> <p>Cada team contempla dos horas de duración (sin incluir la producción) y la meta es alcanzar con mensajes preventivos al 100% de la concurrencia mientras dura la actividad, con los mensajes consignados en los materiales entregados, los diálogos que establecen los integrantes del equipo de terreno, los posibles concursos que se realizarán desde el escenario y la presencia de Condonito que se paseará tomándose fotos y saludando a los asistentes. Previamente se establece un contacto formal con el administrador/a o propietario del local quien autoriza este tipo de intervención masiva.</p> <p>En Valparaíso se propone intervenir tres veces en las siguientes discotecas: Zeuz's, Club Caribe, Club Babilonia y Discoteca Blondie, para una cobertura total de 1.000 personas.</p>	

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Discotecas gay de Valparaíso	4 meses	2 veces por semana	40 horas

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$	APORTE		
			PROPIO	CONACE	TOTAL \$
GASTOS OPERACIONALES					
Internet y teléfono	Mes	4	200.000	200.000	400.000
Materiales de oficina mes	Mes	4	0	200.000	200.000
Arriendo local	Mes	4	200.000	0	200.000
Movilización del equipo de trabajo	Mes	4	0	320.000	320.000
Insumos intervenciones preventivas: bolsos, colaciones, distintivos.	Nº	1.000	0	700.000	700.000
Movilización para 12 intervenciones preventivas	Nº activistas	6	0	300.000	300.000
Insumos Mesa Diálogo	Nº				
TOTAL ITEM \$			400.000	1.720.000	2.120.000

EQUIPAMIENTO

TIPO	CANTIDAD	UNIDADES	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	OTROS	TOTAL \$
Máquina fotográfica	Nº	1	90.000	0	90.000
Arriendo Computador mes	Mes	4	60.000	0	60.000
TOTAL ITEM \$			150.000	0	150.000

RECURSOS HUMANOS

PROFESIÓN U OFICIO	CANTIDAD DESTINADAS	Nº DE HORAS AL PROYECTO	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Coordinador de voluntarios Valparaíso	1	240	0	855.120	855.120
Voluntarios/as como agentes comunitarios de prevención	6	500	1.037.500	0	1.037.500
TOTAL ITEM \$			1.037.500	855.120	1.892.620

16) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1	Contactos con dueños de locales de concurrencia homosexual:						
1.1.	Visitar los locatarios de lugares de encuentro gay en Santiago y Valparaíso.	X					
1.2.	Presentar el proyecto a locatarios o administradores.	X					
2	Diseño e Impresión de material gráfico:						
2.1.	Selección de contenidos.	X	X				
2.2.	Definir características de los dos diseños para los materiales.		X				
2.3.	Validación de los materiales y ajustes a los diseños.		X				
2.4.	Impresión de 2 materiales gráficos, con un tiraje de 4.000 unidades cada uno.		X				
3	Capacitación del voluntariado del proyecto Santiago y Valparaíso:						
3.1.	Planificación del taller de capacitación.		X				
3.2.	Adquisición de materiales taller.		X				
3.3.	Realización del taller de capacitación en conjunto con profesionales de CONACE.		X				
3.4.	Evaluación del taller.		X				
4	Ejecución de 2.500 contactos en los team preventivos SANTIAGO:						
4.1.	Organización de calendario de intervenciones.			X	X	X	X
4.2.	Realización de team preventivos y distribución de materiales educativos.			X	X	X	X
5	Ejecución de 1.000 contactos los team preventivos VALPARAÍSO:						
5.1.	Organización de calendario de intervenciones.			X	X	X	X
5.2.	Realización de team preventivos y distribución de materiales educativos.			X	X	X	X

17) DURACIÓN DEL PROYECTO

DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES:	6 MESES
--	----------------

18) EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se realizarán dos tipos de evaluación del Proyecto; una evaluación de proceso y otra de resultados.

La evaluación de proceso:

Comprende el análisis periódico de la ejecución del proyecto con el propósito de verificar que las tareas, las actividades y los productos se cumplen de acuerdo a lo planificado.

Este tipo de evaluación ayudará en la modificación de eventuales ajustes a la marcha del proyecto durante su ejecución, particularmente lo que dice relación con alcanzar las coberturas propuestas, de modo que los mensajes preventivos sean más efectivos.

Para el monitoreo es necesario establecer indicadores, que se pueden revisar en términos absolutos o de porcentajes. A modo de ejemplo, se adjunta una Pauta genérica de indicadores para el monitoreo:

- Presupuesto proyectado por actividad / Presupuesto ejecutado por actividad.
- Actividades y tareas ejecutadas / Actividades y tareas planificadas.
- Tiempo empleado en las actividades / Tiempo programado en las actividades.
- N° de personas participantes de la actividad / N° de personas previstas en la actividad.
- Calidad de la actividad.
- N° de personas que cumplen con los criterios del grupo objetivo / N° de personas que deben cumplir con los criterios del grupo objetivo.

Evaluación de resultados:

Se opta por realizar una evaluación de resultados para relevar y analizar los productos obtenidos, la efectividad de ellos y su contribución tanto a los objetivos específicos como al objetivo general.

La evaluación será de tipo cualitativa y cuantitativa. Para ello utilizaremos indicadores de eficacia, eficiencia y sustentabilidad, con los que se medirá el grado de cumplimiento de cada uno de los productos contemplados, entendidos como el resultado de un conjunto de actividades planificadas y ejecutadas.

La dimensión cuantitativa será expresada en porcentajes o cantidades, mientras que la dimensión cualitativa resultará de las reuniones de monitoreo que se sostengan tanto con el equipo de trabajo como con la autoridad de la CONACE.

A modo de ejemplo, se adjunta una pauta genérica de preguntas para la evaluación de resultados:

- ¿Se cumplieron los objetivos específicos del proyecto?
- ¿El cumplimiento de los objetivos específicos se realizó según el cronograma y presupuesto establecido en la formulación del proyecto?
- ¿Cuáles son los resultados obtenidos positivos y negativos no planificados?.
- ¿Qué conclusiones se obtienen del proyecto?
- ¿Qué posibles impactos se desprenden de la intervención?
- ¿Qué recomendaciones se sugieren para un futuro proyecto?.

19) DESCRIPCIÓN DE ÍTEMES

GASTOS OPERACIONALES ¹⁴

TIPO	CANTIDAD	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
		APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
GASTOS OPERACIONALES				
Capacitación: colaciones, guías de trabajo, fotocopias, fotografías, traslados de activistas	Mes 1	0	350.000	350.000
Internet y teléfono	Mes 6	500.000	500.000	1.000.000
Materiales de oficina mes	Mes 6	0	500.000	500.000
Arriendo local	Mes 6	900.000	0	900.000
Movilización equipo de trabajo	Mes 6	0	900.000	900.000
Validación de materiales: colaciones, materiales de oficina, pruebas de diseño.	Nº 1	0	99.744	99.744
Impresión material educativo	Nº 8.000	0	1.440.000	1.440.000
Insumos intervenciones preventivas: bolsos, colaciones, distintivos.	Nº 3.500	0	2.450.000	2.450.000
Movilización para 24 intervenciones	Nº activistas 20	0	1.000.000	1.000.000
TOTAL ÍTEM \$		1.400.000	7.239.744	8.639.744

EQUIPAMIENTO

TIPO	CANTIDAD	UNIDADES	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	OTROS	TOTAL \$
Máquina fotográfica	Nº 2	2	240.000	0	240.000
Arriendo Computador mes	Mes 2	2	210.000	0	210.000
TOTAL ÍTEM \$			450.000	0	450.000

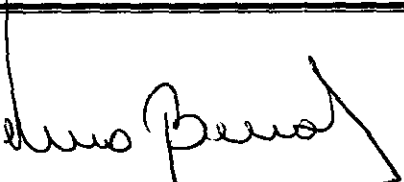
RECURSOS HUMANOS

PROFESIÓN U OFICIO	CANTIDAD DESTINADAS	Nº DE HORAS AL PROYECTO	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		
			APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Director del Proyecto	1	360	0	1.496.520	1.496.520
Coordinador Voluntarios Santiago	1	360	0	1.282.680	1.282.680
Coordinador voluntarios Valparaíso	1	360	0	1.282.680	1.282.680
Asesoría contable	1	120	0	498.840	498.840
Diseñador Gráfico	1	48	0	199.536	199.536
Voluntarios/as como agentes comunitarios de prevención	20	2.000	4.154.500	0	4.154.500
TOTAL ÍTEM \$			4.154.500	4.760.256	8.914.756

¹⁴ Comprende dos regiones y dos sedes.

20) PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

ÍTEM	ABORTE PROPIA	CONACE	OTROS	% DEL ÍTEM
GASTOS OPERACIONALES	1.400.000	7.239.744	8.639.744	48
EQUIPAMIENTO	450.000	0	450.000	2
RECURSOS HUMANOS	4.154.500	4.760.256	8.914.756	50
TOTAL	6.004.500	12.000.000	18.004.500	100



**Corporación Chilena de Prevención del SIDA
ACCIONGAY**

**Firma Representante Legal Proyecto
(Nombre Organización Responsable)**

¹⁵ Para el cálculo de TODOS los honorarios se ha considerado el monto referencial establecido en el Documento "Orientaciones Generales para la Formulación de Proyectos" del Programa Ilumina tu carrete", Departamento de Administración y Finanzas 2009, CONACE, Pág. S/Nº

21) CURRÍCULO INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE	Corporación Chilena de Prevención del SIDA, SIDACCION
DIRECCIÓN	Toesca N° 2315 Santiago Morris 699-A, Valparaíso
TELÉFONO-FAX	56-2- 689 9495. 56- 32- 2755834
E-MAIL	comunicaciones@acciongay.cl
NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA	PERSONALIDAD JURÍDICA N° 292, DEL 07/03/1991. MINISTERIO DE JUSTICIA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Marco Antonio Becerra Silva
RUT REPRESENTANTE LEGAL	11.295.922-K

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE INSTITUCIONAL PARA CONACE

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Cristina Pérez Canales
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	Jefa Unidad de Salud Integral Gay
TELÉFONO	56-2 6899455
E-MAIL	cperez@acciongay.cl

3. EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS¹⁶

PROYECTO O PROGRAMA	<p>Los programas que hemos desarrollado para la prevención del consumo de drogas se insertan dentro de las estrategias educativas de la organización, la que visualiza como factor de riesgo importante en la transmisión sexual del VIH el consumo de drogas lícitas e ilícitas.</p> <p>Ejemplos de estrategias que abordan el consumo de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos de los talleres de sexo más seguro. • Material educativo para lugares de esparcimiento homosexual (discos y bares). • Material educativo para los sitios de sexo público (lugares donde se producen encuentros sexuales) • Material educativo para trabajadores sexuales de sexo masculino. • Material educativo para inmigrantes peruanos homosexuales. • Propuesta de intervención en prevención del consumo de alcohol y drogas y del VIH para hombres gay y mujeres transgéneras de la Región de Valparaíso.
AÑO DE EJECUCIÓN	Desde el año 1992 al 2008

¹⁶ Repetir recuadro tantas veces como sea necesario

PROYECTO O PROGRAMA	Prevención del consumo de drogas y de la transmisión sexual del VIH entre hombres gay y personas transgéneras de la Región de Valparaíso.
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	1.300 personas
FINANCIAMIENTO	\$ 11.000.000 CONACE – Región de Valparaíso

PROYECTO O PROGRAMA	Hombres que ejercen comercio sexual, de nivel socio económico bajo, con consumo eventual de alcohol y drogas de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	No aplica (Es estudio)
FINANCIAMIENTO	\$ 2.500.000 SEREMI de Salud Región de Valparaíso

4. EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (EN CASO DE NO CONTAR CON EXPERIENCIA EN PUNTO ANTERIOR)¹

PROYECTO O PROGRAMA	Talleres de sensibilización acerca de la homofobia y no discriminación por VIH/SIDA para funcionarios de la red de salud de la Región Metropolitana
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	60
FINANCIAMIENTO	\$ 2.000.000 SEREMI de Salud RMS

PROYECTO O PROGRAMA	Poblaciones Vulnerables Prioritarias de la Región del Maule
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	162
FINANCIAMIENTO	\$ 2.500.000 SEREMI de Salud Región del Maule

PROYECTO O PROGRAMA	Prevención en Mujeres, Adolescentes y Jóvenes de la Región del Maule
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	330
FINANCIAMIENTO	\$ 2.500.000 SEREMI de Salud Región del Maule

PROYECTO O PROGRAMA	Sensibilización sobre la homofobia y la transfobia en Chile para funcionarios/as municipales de tres comunas de la Región de Valparaíso.
AÑO DE EJECUCIÓN	2008
COBERTURA	70
FINANCIAMIENTO	\$ 3.000.000 SEGEGOB – D.O.S.

PROYECTO O PROGRAMA	Mercadeo Social del Condón en Chile: Intervención educativa en siete regiones del país.
AÑO DE EJECUCIÓN	Julio 2004 a Julio 2005
COBERTURA	Cobertura Masiva (10 regiones del país)
FINANCIAMIENTO	180.000.000

PROYECTO O PROGRAMA	Aceleración y mejoramiento de la respuesta nacional, intersectorial, participativa y descentralizada a la epidemia VIH/SIDA en Chile. Subreceptor del Componente: Fortalecimiento de la Sociedad civil, asamblea de ONGs.
AÑO DE EJECUCIÓN	Julio de 2003 a julio de 2008
COBERTURA	Cobertura Masiva (13 regiones del país)
FINANCIAMIENTO	187.200.000

PROYECTO O PROGRAMA	Prevención del VIH/SIDA en espacios públicos: abriendo puertas en el oscuro bosque.
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2003 a Marzo 2004
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	4.000.000/ SEREMI DE SALUD

PROYECTO O PROGRAMA	Mesas informativas de prevención: De la imagen a la conversación individual preventiva entre pares.
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2003 a Marzo 2004
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	4.000.000/SEREMIDESALUD

PROYECTO O PROGRAMA	Consejería preventiva entre pares: Un modelo para reforzar comportamientos de autocuidado y de identidad sexual.
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2003 a Marzo 2004
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	4.000.000/SEREMI DE SALUD

PROYECTO O PROGRAMA	Talleres de sexo más seguro y psicosociales: Un espacio de socialización de normas comunitarias preventivas entre hombres que tienen sexo con otros hombres.
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2003 a Marzo 2004
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	4.000.000/SEREMI DE SALUD

PROYECTO O PROGRAMA	Movilización Comunitaria: Un modelo de gestión par abordar las vulnerabilidades individuales y sociales de la epidemia del VIH/SIDA en la población homosexual chilena.
AÑO DE EJECUCIÓN	Marzo 2003 a Febrero 2005
COBERTURA	Cobertura Masiva (Región Metropolitana y de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	105.000.000 /FUNDACION FORD

PROYECTO O PROGRAMA	Concertando voluntades y potenciando capacidades para la defensa de personas viviendo con VIH en cuatro regiones de Chile.
AÑO DE EJECUCIÓN	Junio 2002 a Diciembre 2003
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (4 regiones del país)
FINANCIAMIENTO	19.750.000/ Obra Episcopal MISEREOR (Alemania)

PROYECTO O PROGRAMA	Vistiendo encuentros: Prevención del VIH en hombres homosexuales y HSH, mediante una intervención educativa individual y grupal de pares en lugares de seso público y protegidos de la Región Metropolitana.
AÑO DE EJECUCIÓN	Septiembre 2002 a Mayo 2003
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	15.460.000/ SEREMI Salud Región Metropolitana

PROYECTO O PROGRAMA	Segunda Etapa: Consolidación del voluntariado basado en la prevención del VIH/SIDA, el autocuidado y el ejercicio de derechos en la población homosexual
AÑO DE EJECUCIÓN	Julio 2002 a Junio 2003
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana y de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	33.000.000/ Elton John AIDS Fundation

PROYECTO O PROGRAMA	Activistas por SIDACCION
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2002 a Julio 2003
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	2.920.000/ Centro de Voluntariado NOS+OTROS

PROYECTO O PROGRAMA	Gestión del riesgo y autocuidado del VIH en poblaciones vulnerables de la Región de Valparaíso.
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2002 a Febrero 2003
COBERTURA	Cobertura Masiva (Región Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	9.000.000/ SEREMI Salud Región de Valparaíso

PROYECTO O PROGRAMA	Sistematización de las experiencias de Formación de Consejeros/as realizadas desde 1997 al año 2000.
AÑO DE EJECUCIÓN	Noviembre 2001 a Agosto 2002
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	1.980.000/ Servicio Salud Viña del Mar – Quillota

PROYECTO O PROGRAMA	Consolidación del Modelo Comunitario de la Corporación Chilena de Prevención de SIDA: Planificación estratégica y promoción de derechos en la población homosexual.
AÑO DE EJECUCIÓN	Agosto 2001 a Diciembre 2002
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana y de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	70.000.000/ Fundación FORD

PROYECTO O PROGRAMA	Prevención del VIH/SIDA en Poblaciones Vulnerables de la Región de Valparaíso a través de un modelo socioeducativo de pares en un periodo de seis meses.
AÑO DE EJECUCIÓN	Noviembre 2001 a Abril 2002
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	9.920.000/ Servicio Salud Viña del Mar – Quillota

PROYECTO O PROGRAMA	Taller de Capacitación. Epidemiología del VIH/SIDA y población homo/bisexual femenina: hacia los derechos sexuales y reproductivos.
AÑO DE EJECUCIÓN	Junio 2001 a Mayo 2002
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	700.000/ ICMER – PROGRESAR

PROYECTO O PROGRAMA	Curso Taller "Género, Ciudadanía y Prevención del VIH/SIDA".
AÑO DE EJECUCIÓN	Octubre 2001 a Enero 2002
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana)
FINANCIAMIENTO	960.000/ ICMER – PROGRESAR

PROYECTO O PROGRAMA	Educación de Pares para la Prevención del VIH/SIDA en la población homo/bisexual y HSH de las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.
AÑO DE EJECUCIÓN	Abril 2000 a Abril 2001
COBERTURA	Cobertura Población Focalizada (Región Metropolitana y de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	24.395.000/ Servicio de Salud Viña del Mar Quillota

PROYECTO O PROGRAMA	Proyecto de Consolidación Institucional, Sistematización y Documentación
AÑO DE EJECUCIÓN	Marzo 1999 a Febrero 2001
COBERTURA	Cobertura Masiva (Región metropolitana y de Valparaíso)
FINANCIAMIENTO	175.000.000/ Fundación FORD

22) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Cristina del Carmen Pérez Canales
EDAD	25 años.
RUT	15.373.444-5
DOMICILIO	Pedro León Ugalde N° 872, Quinta Normal.
PROFESIÓN / OFICIO	Psicóloga
TELÉFONO	8111235 8-3667137
E-MAIL	cperez@acciongay.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Psicóloga de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL


- Diseño y formulación de proyecto de intervención en el centro comunitario Casa de Todos, ubicado en la comuna de Pudahuel,
- Facilitación de talleres grupales en ACCIONGAY.
- Asesoría metodológica de talleres para Madres de Gay,
- Contención de grupos de autoayuda de personas viviendo con VIH/SIDA, ACCIONGAY
- Jefa de la Unidad de Salud Integral Gay.
- Representante de ACCIONGAY en la Mesa de Consejería Regional y en la Red de Voluntarios de Chile.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Coordinadora del Proyecto

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Cristina Pérez Canales, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al proyecto denominado: "Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso", que representa la Organización responsable ACCIONGAY al concurso 2009 y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento.

Mayo 7 de 2009	
FECHA	FIRMA

NOMBRE	Gonzalo Matías Leiva Contreras
EDAD	28 años
RUT	12.115.402-1
DOMICILIO	Cienfuegos 81 Dpto. 51 B
PROFESIÓN / OFICIO	Encargado Unidad de Derechos Gay
TELÉFONO	08-188 98 72
E-MAIL	mleiva@acciongay.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Estudios de Filosofía y Teología en Universidad Católica de Chile

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL


- Coordinador Seminario Población Vulnerable Prioritaria, Región del Maule. 2006-2008.
- Facilitador Seminario PVP, Región de Valparaíso. 2006
- Facilitador Talleres de Sexo más seguro, Región del Maule. 2006-2008.
- Coordinador de actividades de movilización comunitaria: marchas y eventos públicos.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Movilizador Comunitario Región de Metropolitana de Santiago

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Gonzalo Matías Leiva Contreras, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al proyecto denominado: "*Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso*", que representa la Organización responsable ACCIONGAY al concurso 2009 y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento

Mayo 7 de 2009	
FECHA	FIRMA

NOMBRE	René Mauricio Rojas Abarca
EDAD	30 años
RUT	14.327.140-4
DOMICILIO	Diego Portales 590-B, Recreo, Viña del Mar
PROFESIÓN / OFICIO	Coordinador Unidad de Salud Integral Gay Valparaíso
TELÉFONO	9 - 716 25 30
E-MAIL	mrojas@acciongay.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Egresado de Pedagogía en Filosofía.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

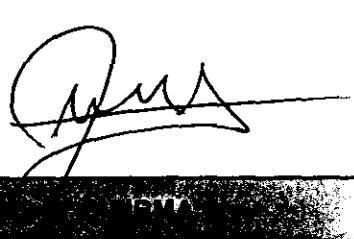
- Siete años de experiencia en coordinación de proyectos para población homosexual y gerenciamiento de voluntariado social.
- Representante de ACCIONGAY en distintas redes sociales y mesas intersectoriales de la Región de Valparaíso.
- Integrante del equipo de investigación del Estudio de Seroprevalencia del VIH entre hombres Gay.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Movilizador Comunitario Región de Valparaíso

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo René Mauricio Rojas Abarca, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes que están incorporados al proyecto denominado: "*Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso*", que representa la Organización responsable ACCIONGAY al concurso 2009 y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento.

Mayo 7 de 2009	
FECHA	RSMA

NOMBRE	Claudia Lidia Tapia Chávez
EDAD	36 años
RUT	12.489.200-7
DOMICILIO	Las Nalcas Sur 8834 La Florida
PROFESIÓN / OFICIO	Contador Auditor
TELÉFONO	2872255
E-MAIL	ctapia@acciongay.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Contador Auditor, Universidad Raúl Silva Henríquez
Estudiante del Diplomado en Control y Gestión, Universidad de Chile.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL


- Encargada de Administración y Finanzas en proyectos organizacionales financiados por Fundación Ford, Fundación Elton John, Fondo Global para la Lucha contra el Sida, (componente sociedad civil ASOSIDA), Proyecto Mercadeo Social de Condón (Fondo Global componente CONASIDA), Proyectos de prevención del SIDA para hombres homosexuales CONASIDA Ministerio de Salud, Proyectos fondos PAF (Grupo Temático ONUSIDA).
- Contadora de proyectos multisectoriales de fuentes de financiamiento nacional con organismos públicos: CONACE, SEGOV, Subvenciones Presidenciales.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Contadora del Proyecto

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo CLAUDIA TAPIA CHAVEZ, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al proyecto denominado: *"Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso"*, que representa la Organización responsable ACCIONGAY al concurso 2009 y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento

Mayo 7 de 2009	
FECHA	FIRMA

NOMBRE	Antonio Enrique Zulic del Canto
EDAD	23 años
RUT	16.122.437-5
DOMICILIO	Santo Domingo 4328
PROFESIÓN / OFICIO	Estudiante de Diseño Grafico
TELÉFONO	9-399 26 08
E-MAIL	antozulic@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Enseñanza Básica Instituto Alonso de Ercilla,
 Enseñanza Media Instituto Alonso de Ercilla,
 Pre Grado Instituto Arcos, Estudiante de Diseño Gráfico

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

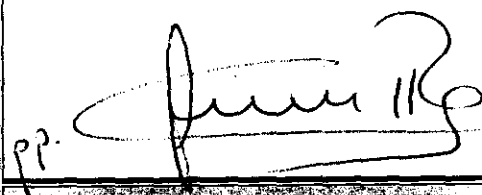
- Participación en la Iniciativa de prevención del VIH a través de las artes en la categoría de música en el Día Mundial del SIDA 2008, promovido por la Seremi de Salud de Valparaíso.
- Diseño gráfico "Fotonovela de la Prevención", Proyecto Iniciativas preventivas en Poblaciones Vulnerables Prioritarias de la Región del Maule".
- Diseño de materiales preventivos en la sede ACCIONGAY Santiago: Calendario y tarjetas.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Diseñador Gráfico

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo ANTONIO ENRIQUE ZULIC DEL CANTO, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados al proyecto denominado: *"Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso"*, que representa la Organización responsable ACCIONGAY al concurso 2009 y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento

Mayo 7 de 2009	
FECHA	FIRMA

23) ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN¹⁷

1. PATRIMONIO

PATRIMONIO 2006	\$ 207.510.052
PATRIMONIO 2007	\$ 270.507.113

2. CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL 2006	\$ 207.510.052
CAPITAL SOCIAL 2007	\$ 270.507.113

¹⁷ Se solicita adjuntar la información necesaria para determinar esta información.

3. ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADO	AÑO 2006	ESTADO DE RESULTADO	AÑO 2007
INGRESOS		INGRESOS	
Ingresos Propios	24.402.960	Ingresos Propios	51.651.612
Ingresos Proyectos Nacionales	36.303.500	Ingresos Proyectos Nacionales	45.564.814
Ingresos Proyectos Internacionales	336.294.700	Ingresos Proyectos Internacionales	399.904.950
TOTAL INGRESOS	397.001.160	TOTAL INGRESOS	497.121.376
OTROS INGRESOS		OTROS INGRESOS	
Corrección Monetaria	423.522	Corrección Monetaria	1.621.955
TOTAL INGRESOS	397.424.682	TOTAL INGRESOS	498.743.331
MENOS:		MENOS:	
GASTOS		GASTOS	
Gastos Propios	11.297.567	Gastos Propios	28.054.286
Gastos Proyectos Nacionales	23.614.051	Gastos Proyectos Nacionales	40.172.889
Gastos Proyectos Internacionales	292.644.252	Gastos Proyectos Internacionales	382.984.772
TOTAL GASTOS	327.555.870	TOTAL GASTOS	451.211.947
RESULTADO OPERACIONAL	69.868.812	RESULTADO OPERACIONAL	47.531.384
MENOS:		MENOS:	
GASTOS FINANCIEROS		GASTOS FINANCIEROS	
Depreciación	6.863.751	Depreciación	7.785.355
RESULTADO NETO	63.005.061	RESULTADO NETO	39.746.029

PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

1) IMPUTACIÓN PRESUESTARIA

--

2) PORCENTAJE MAXIMO DE GASTOS AUTORIZADOS

EQUIPAMIENTO	RRHH	OPERACIONALES

3) TIPO DE ORGANIZACIÓN (marcar con X)

PUBLICA		PRIVADA	
INTERES PUBLICO			
SI		NO	

4) FICHA DE POSTULACION PROYECTOS

1. PROGRAMA AL CUAL POSTULA

Nombre del programa al cual postula el proyecto

--

2. AÑO DE POSTULACION

Año/mes/día

--

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROYECTO

Nombre completo del proyecto, sin siglas, abreviaturas o nombres de fantasía

--

4. COMUNA (S) DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO

Escriba la o las comunas en las cuales se ejecutará el proyecto

--

5. RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO

Razón social del organismo beneficiario, sin siglas y/o abreviaturas

6. RUT DEL BENEFICIARIO

7. PERSONALIDAD JURIDICA

Nº de personalidad jurídica

8. OTORGADA POR

Organismo que otorgó la personalidad jurídica

9. NOMBRE(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Apellido paterno / apellido materno / nombre completo

1.

2.

10. RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1.

2.

11. DIRECCION DEL BENEFICIARIO

Tipo de calle (indicar si es calle, pasaje, avenida, rotonda, paso bajo nivel, paso sobre nivel, carretera, sector, manzana, puente)

Calle

Número

12. DATOS DE CONTACTO

Nombre completo de persona de contacto

Teléfono institucional

Fax institucional (en caso que se disponga)

13. DATOS BANCARIOS (CUANDO SEA PROCEDENTE)

Banco

Número de cuenta bancaria

Monto total del proyecto

Departamento / Block / Villa / Población

Correo electrónico institucional o de la persona de contacto

Aporte Organización

Aporte Terceros

Aporte Ministerio

ANTECEDENTES ADJUNTOS

Certificado de vigencia de personalidad jurídica, con detalle de la directiva. Incluir nombre completo y RUT

Fotocopia de los estatutos.

Fotocopia simple de escritura donde consta representación legal

Fotocopia del RUT del organismo

Fotocopia del RUT Representante Legal

Balance General de la Institución

Certificado de Vigencia Bancaria

Declaración Jurada del Representante Legal que acredita que Entidad no se encuentra afecta a alguna de las causales de admisibilidad.

PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

1) IMPUTACIÓN PRESUESTARIA

2403003

2) PORCENTAJE MAXIMO DE GASTOS AUTORIZADOS

		OPERACIONALES
0	4.760.256	7.239.744

3) TIPO DE ORGANIZACIÓN (marcar con X)

PUBLICA		PRIVADA	
		X	
SECTOR PÚBLICO			
SI		NO	

4) FICHA DE POSTULACION PROYECTOS

1. PROGRAMA AL CUAL POSTULA

Nombre del programa al cual postula el proyecto

Programa de Alto Impacto

2. AÑO DE POSTULACION

Año/mes/día

2009/05/08

3. NOMBRE COMPLETO DEL PROYECTO

Nombre completo del proyecto, sin siglas, abreviaturas o nombres de fantasía

Intervenciones preventivas del consumo de drogas y del VIH/SIDA entre jóvenes y jóvenes adultos gay que asisten a lugares de esparcimiento y diversión en las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso

4. COMUNA (S) DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO

Escriba la o las comunas en las cuales se ejecutará el proyecto

Santiago y Valparaíso

5. RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO

*Razón social del organismo beneficiario,
sin siglas y/o abreviaturas*

**Corporación Chile de
Prevención del SIDA,
ACIONGAY**

6. RUT DEL BENEFICIARIO

71.791.600-k

7. PERSONALIDAD JURIDICA

Nº de personalidad jurídica

292 del 07/03/1991

8. OTORGADA POR

Organismo que otorgó la personalidad jurídica

Ministerio de Justicia

9. NOMBRE(S) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

*Apellido paterno / apellido materno /
nombre completo*

1. Marco Antonio Becerra Silva

2.

10. RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1. 11.295.922-k

2.

**11. DIRECCION DEL
BENEFICIARIO**

*Tipo de calle (indicar si es calle, pasaje,
avenida, rotonda, paso bajo nivel, paso
sobre nivel, carretera, sector, manzana,
puente)*

Santiago

Calle

Toesca

Número

2315

**12. DATOS DE
CONTACTO**

*Nombre completo de
persona de contacto*

Cristina Pérez Canales

Teléfono institucional

02 6899455

*Fax institucional (en caso
que se disponga)*

02 6899455

**13. DATOS BANCARIOS (CUANDO SEA
PROCEDENTE)**

Banco

Corpbanca

Número de cuenta bancaria

04-768-503

Monto total del proyecto

18.004.500

Departamento / Block / Villa / Población

Correo electrónico institucional o de la persona de contacto
cperez@acciongay.cl

Aporte Organización
6.004.500
Aporte Terceros
0
Aporte Ministerio
12.000.000

ANTECEDENTES ADJUNTOS	X
Certificado de vigencia de personalidad jurídica, con detalle de la directiva. Incluir nombre completo y RUT	X
Fotocopia del RUT del organismo	X
Fotocopia del carné de la directiva	
Acreditación de dirección de institución	
Balance General de la Institución	x
Certificado de Vigencia Bancaria	x